

Comité Editorial

Tercera Sesión Ordinaria de 2024

19 de agosto de 2024

Horario: 10:00 hrs.

Lugar: Sesión virtual

*

Punto núm. 5

Presentación y, en su caso, **aprobación para publicación de las siguientes obras editoriales:**

- a) ***Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno, antes Democracia y cambio climático***, de Exequiel Ezcurra y Paula Ezcurra, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b) ***Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021, antes Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021***, de Serena Eréndira Serrano Oswald (coordinadora), postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- c) ***Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal, antes Democracia, poderes fácticos y redes de macro criminalidad***, de Sandra Ley Gutiérrez, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- d) ***Violencia digital y mediática***, de Olimpia Coral Melo Cruz, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- e) ***Tres décadas de activismo político de mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)***, antes *Participación política de las mujeres indígenas*, de Laura

Raquel Valladares de la Cruz (autora) y Sarah Patricia Cerna Villagra (coordinadora), postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- f) ***La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones, antes Autonomía e independencia de los órganos electorales***, de Irma Méndez de Hoyos, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- g) ***Elecciones, erosión democrática y oposición, antes Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática***, de Laura Gamboa, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Índice de contenido

I. Introducción	4
II. Marco normativo.....	4
III. Líneas temáticas vigentes.....	5
IV. Obras editoriales que se presentan para su aprobación de publicación	7
V. Consideraciones finales.....	15

I. Introducción

En este punto del orden del día se presentan para aprobación de publicación los expedientes y manuscritos de siete obras editoriales que forman parte del Programa Anual Editorial (PAE) 2024.

Este documento se compone de cinco apartados, el primero de ellos corresponde a la presente introducción, el segundo apartado expone el marco normativo que sustenta la producción editorial del Instituto Nacional Electoral, el tercer apartado da cuenta de las Líneas Temáticas vigentes aprobadas por el Comité Editorial del INE, el cuarto apartado enuncia la información que conforma el expediente de las obras que se presentan para aprobación de publicación y se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial, y el quinto apartado corresponde a las consideraciones finales de la propuesta de aprobación para publicación de las obras que forman parte del PAE 2024.

II. Marco normativo

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en el artículo 30, numeral 1, incisos a) y g), que son fines del Instituto Nacional Electoral, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Acorde a lo anterior, el 22 de enero de 2015 la Junta General Ejecutiva del INE emitió el Acuerdo INE/JGE04/2015 por el que se aprobaron los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” (Lineamientos), mismos que fueron modificados el 26 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo INE/JGE131/2016, actualizados en el Acuerdo INE/JGE102/2021, el 20 de mayo de 2021 y, finalmente, ajustados el 27 de marzo de 2023 mediante Acuerdo INE/JGE52/2023.

En atención al artículo 4, inciso l), y el artículo 10, inciso h), de los “Lineamientos”, entre las atribuciones del Comité Editorial y de sus integrantes es aprobar la publicación final de las obras editoriales.

III. Líneas temáticas vigentes

De acuerdo con el artículo 4, inciso g), de los “Lineamientos”, son atribuciones del Comité “establecer, modificar, incluir o eliminar las líneas temáticas institucionales para la producción editorial anual”.

En virtud de ello, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2020, el Comité Editorial aprobó siete Líneas Temáticas.

Posteriormente, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de julio de 2020, se propuso integrar dos nuevas líneas temáticas, una relacionada con el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la LGIPE (entre otras) en relación con la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado el 13 de abril de 2020, y otra que hiciera referencia a la democracia incluyente o inclusiva.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 2 de septiembre de 2020, en el Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial, se integró la propuesta de incorporación de una nueva línea temática denominada “democracia incluyente o inclusiva”.

Una vez atendidos los ajustes que derivaron del intercambio de opiniones en las diversas sesiones del Comité durante el 2020, se concretó la incorporación de la temática “democracia incluyente o inclusiva”, en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 29 de octubre del mismo año, y se ratificó en la Primera Sesión Ordinaria del 2021, celebrada el 1 de marzo del mismo año.

Asimismo, durante la Primera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 23 de febrero, las y los integrantes del Comité Editorial convalidaron las líneas temáticas de 2021, solicitando la integración de nuevos subtemas en dos de ellas. El subtema *transparencia y rendición de cuentas* en la línea temática Democracia constitucional y sus instituciones y *voto anticipado* en Participación democrática, tecnologías y comunicación.

En el marco de la reunión de trabajo de las y los integrantes del Comité Editorial, celebrada el 13 de febrero del 2023, se agregó el subtema mecanismos de participación e innovaciones democráticas en la línea temática Participación democrática, tecnologías y comunicación y, *democracia, violencia y elecciones* en la línea temática Democracia constitucional y sus instituciones.

Finalmente, en la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de Comité Editorial, celebrada el 1° de marzo, las y los integrantes del Comité Editorial decidieron ratificar las líneas temáticas vigentes e incluir tres nuevos subtemas: *interseccionalidad* en la línea temática Democracia e inclusión social; *acciones afirmativas e igualdad sustantiva* en la línea temática Democracia y representación política, conformándose de la siguiente manera:

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
Democracia e inclusión social	Niños y niñas Jóvenes Mujeres Personas indígenas Personas con discapacidad Personas afrodescendientes LGBTTTIQ+ Personas adultas mayores Interseccionalidad
Democracia constitucional y sus instituciones	Ejercicio de los derechos político-electorales Derechos humanos Valores, prácticas e instituciones de la democracia constitucional Soberanía Autonomía Contrapesos institucionales Reglas y sistemas electorales Federalismo Gobernanza Estado de derecho Corrupción Transparencia y rendición de cuentas Democracia, violencia y elecciones

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
<p>Democracia y representación política</p>	<p>Sistemas de partidos Aspectos organizacionales Relación partidos-gobierno Presupuesto y fiscalización de partidos Nuevos mecanismos democráticos Violencia política contra las mujeres en razón de género Polarización y debate democrático Democracia paritaria Acciones afirmativas Igualdad sustantiva</p>
<p>Participación democrática, tecnologías y comunicación</p>	<p>Protesta social Nuevas formas de participación social Legitimidad de las instituciones Tecnologías digitales y participación ciudadana Elecciones, voto y abstencionismo Representación Voto de personas en prisión preventiva Voto anticipado Voto extraterritorial Redes sociales, infodemia y “fake news” Mecanismos de participación e innovaciones democráticas</p>

Por lo descrito previamente, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la aprobación de publicación de siete obras editoriales inscrita en las líneas temáticas vigentes, una en Democracia e inclusión social, tres en Democracia constitucional y sus instituciones, dos en Democracia y representación política y una en Participación democrática, tecnologías y comunicación.

IV. Obras editoriales que se presentan para su aprobación de publicación

Para el análisis y consideración de las y los integrantes del Comité Editorial se presentan, como anexo a este documento, los expedientes de las obras que se proponen aprobar para su publicación. Los elementos que integran cada uno de los expedientes son los siguientes:

- Formato de Postulación de Obra.
- Dictamen de Pertinencia Institucional.
- Formato de modificación de obra aprobada.
- Dictamen académico, en su caso.
- Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico, en su caso.

- Manuscrito formado de la obra.

Las obras editoriales corresponden a los siguientes títulos:

- a) ***Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno, antes Democracia y cambio climático***, de Exequiel Ezcurra y Paula Ezcurra, de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de julio de 2020, se propuso y aprobó para su integración al PAE 2021 el título “Democracia y cambio climático”; en la misma sesión se presentó y aprobó la propuesta de autores para desarrollar el mencionado tema: 1) Vanessa Pérez-Cirera, 2) María Amparo Martínez Arroyo, 3) José Sarukhán Kermez y Exequiel Ezcurra. Se hizo la invitación a Vanessa Pérez-Cirera, a María Amparo Martínez Arroyo y a José Sarukhán; sin embargo, declinaron su participación, por lo que finalmente se contactó a Exequiel Ezcurra quien aceptó y entregó el manuscrito correspondiente.

En virtud de que la obra en comento pertenece a la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática se solicitó el dictamen académico, en el cual se notificaba que la obra era “No publicable”, y se le avisó al autor junto con la propuesta de que, de acuerdo con el artículo 35 de los Lineamientos, se podría solicitar un segundo dictamen.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 23 de agosto de 2023, las y los integrantes del Comité aprobaron la reprogramación e integración de la obra al PAE 2024.

El 29 de enero de 2024, el Dr. Ezcurra envió el manuscrito nuevamente, con algunos ajustes que hizo tomando en cuenta los comentarios del primer dictamen académico, para que pudiera ser enviado a una segunda dictaminación; el resultado del segundo dictamen tuvo como resultado “Publicable, sin observaciones”.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 15 de mayo de 2024, se presentó el formato de modificación con el nuevo título, en un principio se postuló

como *Democracia y cambio climático* y a petición del autor se cambia a *Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno*, por ser más pertinente con el contenido de la obra.

En esta sesión se presenta el formato de modificación con el nombre completo del autor, Exequiel María Ezcurra Real de Azua, y de la segunda autora Paula Ezcurra.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_a_Expdte_Cambio_Climático_Crisis_Ambiental y el formato de modificación con el nombre de archivo 03_03_PAE_2024_FM_Cambio_Climático_Crisis_Ambiental_f).

- b) ***Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021***, antes *Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021*, de Serena Eréndira Serrano Oswald (coordinadora), de la colección Libros de Temas Selectos y postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de octubre de 2022, la obra se postuló para formar parte del PAE 2023 con el título *Diseño de una metodología triangulada de indicadores cualitativos y cuantitativos, que evalúe la prevalencia de la Violencia Política por Razón de Género en México y su impacto en el ejercicio de los derechos políticos de las candidatas a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2020-2021*.

Como parte del proceso editorial se solicitó el dictamen académico el cual dio como resultado “Publicable después de atender observaciones”; en ese sentido se compartió con la coordinadora de la obra las observaciones solicitadas en el dictamen, así como el formato de atención de sugerencias señaladas en el dictamen académico, la coordinadora entregó el archivo final actualizado y durante el proceso editorial se verificó que las observaciones fueran atendidas.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023, a solicitud de la coordinadora de la obra se presentó el formato de modificación con el cambio de título, *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021*, para atender una de las sugerencias requeridas en el dictamen académico, además de la actualización de la fecha de publicación, porque los trabajos editoriales llevarían más tiempo del programado inicialmente. (Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_b_Expdte_VPMRG_Antes_Diseño_Metodología).

- c) ***Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal***, antes *Democracia, poderes fácticos y redes de macro criminalidad*, de Sandra Ley Gutiérrez, de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 3 de junio de 2022, el Dr. Luis Daniel Vázquez propuso incluir en la propuesta de conferencias del Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación de 2023 el tema “Poderes fácticos y redes de macro criminalidad”.

En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 1° de septiembre de 2022, las y los integrantes del Comité sugieren incluir el proyecto “Democracia, poderes fácticos y redes de macro criminalidad” en el PAE como parte de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2022, las y los integrantes del Comité aprueban la propuesta, enviada por el Dr. Vázquez, de las posibles personas autoras: 1) Cecilia Farfán Méndez, 2) Sandra Ley Gutiérrez, 3) Salvador Maldonado Aranda, 4) Guillermo Trejo y 5) Carlos Antonio Flores Pérez.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de febrero de 2023, se presentan el formato de postulación de obra y pertinencia institucional del proyecto *Democracia, poderes fácticos y de macro criminalidad* con la autoría de Cecilia Farfán Méndez.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023, se presenta formato de modificación donde se indica que ante la declinación de la Dra.

Farfán para desarrollar el tema se contactará a la Dra. Sandra Ley Gutiérrez, segunda en el orden de prelación de la terna de autorías, quien aceptó el proyecto y entregó el manuscrito el 29 de enero de 2024. Como parte del proceso editorial se solicitó el dictamen académico el cual dio como resultado “Publicable, sin observaciones”.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 15 de mayo de 2024, se presenta el formato de modificación indicando que, a petición de la autora, se cambia el título de la obra editorial por *Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal*, en virtud de que el nuevo título es más pertinente con el contenido de la obra.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_c_Expdte_Poderes_Fácticos).

- d) **Violencia digital y mediática**, de Olimpia Coral Melo Cruz, de la colección Conferencias Magistrales y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de febrero de 2023, se reportó que la Conferencia Magistral Especial *Violencia digital y mediática* se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2022, por Olimpia Coral Melo Cruz. En esa misma sesión, se postuló y aprobó para su inclusión al Programa Anual Editorial 2023.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023 se presentó el formato de modificación donde se señalaba la reprogramación de la obra para el PAE 2024, en razón de que la producción editorial se llevó más tiempo del programado inicialmente.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_d_Expdte_Violencia_Digital_Mediática).

- e) **Tres décadas de activismo político de mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)**, antes *Participación política de las mujeres indígenas*, de Laura Raquel Valladares de la Cruz (autora) y Sarah Patricia Cerna Villagra (coordinadora), de la serie Paridad de género y respeto a los Derechos humanos de las mujeres en el

ámbito político y electoral y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 30 de julio de 2021, se presentó y aprobó el proyecto editorial *Participación política de las mujeres indígenas* para formar parte del PAE 2022.

Una vez que el manuscrito fue recibido, como parte del proceso editorial, se solicitó el dictamen académico el cual dio como resultado “Publicable después de atender observaciones”; en ese sentido se compartió con la coordinadora de la obra las observaciones solicitadas en el dictamen, así como el formato de atención de sugerencias señaladas en el dictamen académico, la coordinadora entregó el archivo final actualizado y durante el proceso editorial se verificó que las observaciones fueran atendidas.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023, se presentó el formato de modificación para que la obra fuera considerada como parte del PAE 2024, derivado de que los trabajos del proceso editorial llevaron más tiempo del planeado inicialmente.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 1° de marzo de 2024, se presentó el formato de modificación donde se señalaba que la autora solicitaba el cambio de título para quedar como *Tres décadas de activismo político de mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)*.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_e_Expdte_Tres_Décadas_Activismo_Mujeres).

- f) ***La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones***, antes *Autonomía e independencia de los órganos electorales*, de Irma Méndez de Hoyos, de la colección Conferencias Magistrales y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de febrero de 2022, la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas propuso que en las Conferencias Magistrales se abordara el tema “Autonomía e independencia de los órganos electorales”.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 8 de mayo de 2023, las y los integrantes del Comité aprobaron el tema “Autonomía e independencia de los órganos electorales” para ser abordado en la Conferencia Magistral de otoño.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada 23 de agosto de 2023, se aprobó la propuesta de ponentes para la conferencia “Autonomía e independencia de los órganos electorales”: 1) Irma Méndez de Hoyos, 2) Nicolás Loza Otero, 3) María del Carmen Alanís Figueroa y 4) Arturo Espinosa Silis.

La Conferencia Magistral se llevó a cabo el 31 de enero de 2024 por la doctora Irma Méndez de Hoyos, quien entregó el manuscrito correspondiente para su publicación. En la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 15 de mayo de 2024, se presentó y aprobó el proyecto editorial *Autonomía e independencia de los órganos electorales* para formar parte del PAE 2024, en la colección Conferencias Magistrales.

Para atender la solicitud de la autora se presenta el formato de modificación donde se cambia el título de la obra para quedar *La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones*, por ser más pertinente con su contenido. (Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_f_Expdte_Independenci_Autonomía_Organos_Electorales y el formato de modificación con el nombre de archivo 03_05_PAE_FM_Independenci_Autonomía_Organos_Electorales_f).

- g) *Elecciones, erosión democrática y oposición*, antes *Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática*, de Laura Gamboa, de la colección Conferencias Magistrales y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de febrero de 2022, el doctor Alejandro Monsiváis propuso que en las Conferencias Magistrales se abordara el tema “Resiliencia de la democracia”.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 8 de mayo de 2023, las y los integrantes del Comité aprobaron que se abordara el tema “Integridad electoral”, originalmente propuesto como “Resiliencia de la democracia”, en la Conferencia Magistral de invierno.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023, se aprobó la propuesta de ponentes para la conferencia “Integridad electoral”: 1) Pippa Norris, 2) Andreas Schedler y 3) Laura Gamboa.

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de octubre de 2023, se informó que se había enviado la invitación, vía correo electrónico, a la doctora Pippa Norris y que se estaba en espera de la respuesta. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 1 de marzo de 2024, se reportó como pendiente, porque aún no se tenía respuesta, como el mensaje no fue respondido por la doctora Norris, se envió la invitación al doctor Andreas Schedler, quien respondió que su agenda no le permitía atender el compromiso; finalmente, se giró la invitación a la doctora Gamboa quien aceptó.

La Conferencia Magistral “Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática” se llevó a cabo el 1º de abril de 2024 por la doctora Laura Gamboa, quien entregó el manuscrito correspondiente para su publicación.

En la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 15 de mayo de 2024, se presentó y aprobó el proyecto editorial *Integridad electoral y mecanismos para contener la erosión democrática* para formar parte del PAE 2024, en la colección Conferencias Magistrales.

Para atender la solicitud de la autora se presenta el formato de modificación donde se cambia el título de la obra para quedar *Elecciones, erosión democrática y oposición*, por ser más pertinente con su contenido.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_g_Expdte_Elecciones_Erosión_Democrática_Oposición y el formato de modificación con el nombre de archivo 03_06_PAE_2024_FM_Elecciones_Erosión_Democrática_Oposición_f).

Por otra parte, en el artículo 30 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” se señala lo siguiente:

A excepción de los proyectos editoriales que correspondan a reediciones o traducciones, así como las colecciones: Obras Institucionales, Conferencias

Magistrales y Árbol, las obras editoriales requerirán de un dictamen académico para su aprobación final.

En ese sentido las obras: *Cambio climático, crisis ambiental y democracia. Reflexiones sobre democracia ambiental en el Antropoceno*; *Democracia, poderes fácticos y regímenes de gobernanza criminal*; *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021* y *Tres décadas de activismo político de mujeres indígenas y afrodescendientes en México (1990-2023)* requirieron de dictaminación académica, las dos primeras por ser parte de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; la tercera pertenece a la colección Libros de Temas Selectos y la restante es parte de la serie Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Por su parte las obras: *Violencia digital y mediática*, *La independencia y autonomía de los órganos electorales y la integridad de las elecciones* y *Elecciones, erosión democrática y oposición* no requirieron de dictaminación académica **porque** pertenecen a la colección Conferencias Magistrales.

Se advierte que los manuscritos podrán sufrir ajustes de forma con relación a los cuidados editoriales que derivan del proceso de producción y que todas las obras contarán con un registro de ISBN para ser publicadas.

V. Consideraciones finales

Por lo expuesto previamente, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la aprobación para publicación de siete obras del sello editorial INE, con el propósito de fortalecer el desarrollo y promoción de la cultura cívica, democrática y política del país entre la ciudadanía.